

Guatemala, 30 de septiembre de 2019

Ingeniero Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato número **AC-154-2019**, celebrado entre **EL DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de Servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 11 al 30 de septiembre de 2019.

Se detallan actividades a continuación:

**a) Apoyo técnico en expedientes relacionados con las Direcciones del Ministerio**

Se recibe a los notificadores de los diferentes órganos jurisdiccionales quienes hacen llegar las notificaciones judiciales en los cuales el Ministerio (incluyendo todas sus Direcciones Generales) es parte como entidad recurrida o bien como tercero interesado. Las notificaciones son recibidas, registradas, se ubica el expediente correspondiente y se le facilita al abogado para las actuaciones que correspondan o bien el archivo de las resoluciones de trámite.

Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 149-2018, promovido por Ion Energy, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 129-2019, promovido por Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 130-2019, promovido por Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 116-2019, promovido por Gas Zeta, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 189-2019, promovido por Gas Zeta, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 127-2019, promovido por Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 187-2019, promovido por Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

---

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 209-2019, promovido por Agroservicios El Triunfo, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 188-2019, promovido por Gas Zeta, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 191-2019, promovido por Renato Misael López Ramos, se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 198-2019, promovido por Gas Zeta, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 224-2019, promovido por Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 199-2019, promovido por Gas Zeta, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 197-2019, promovido por Gas Zeta, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 158-2019, promovido por Gas Zeta, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 161-2019, promovido por Gas Zeta, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 165-2019, promovido por Gas Zeta, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 196-2019, promovido por Gas Zeta, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 221-2019, promovido por Compañía Petrolera del Atlántico, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

**c) Brindar apoyo en la actualización de los archivos físicos y digitales del Despacho Superior**

Se mantiene el control de la base de datos electrónica de los expedientes Contenciosos Administrativos, expedientes de Amparos en materia de minería, energía y administrativos planteados contra el MEM, así como los juicios ordinarios laborales. Todas las notificaciones recibidas son debidamente registradas en las hojas electrónicas de control para mantener actualizada la base de datos y poder facilitar informes estadísticos al momento de ser requeridos, o bien mantener el control de las diferentes audiencias programadas en los tribunales, así como el orden el archivo físico de los expedientes.

Atentamente,



Héctor Miguel Hernández Velásquez  
DPI.2272-93711 0114



Vo. Bo. Doctor José Alberto Godínez Rodríguez  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

Aprobado



Ingeniero Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas